



ASUNTO: REUNIÓN CON LA GERENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MOLLET

El pasado 27 de noviembre se celebró una reunión con la gerencia del Ayuntamiento de Mollet para tratar varios temas:

1.- Fibra óptica en los polígonos de Mollet: Nos ratificaron que las obras de instalación de la fibra óptica se iniciarán durante el mes de diciembre. En la misma reunión, se revisó el plano facilitado por el Ayuntamiento y se indicó a la gerencia que debían asegurarse que la fibra diera servicio a las últimas naves de la calle Bilbao, a Cespa y Puig Oller, a Merck y a Idneo, ya que no quedaba claro del plano facilitado.

2.- Las obras de instalación de las plataformas elevadas reductoras de velocidad (esquenes d'ase) que se instalarán en diferentes puntos de los polígonos, tales como les solicitó la AIBV, las licitarán durante este mes de noviembre y las obras se iniciarán en diciembre 2017/enero 2018. El Ayuntamiento nos pasará la ubicación exacta de las mismas, previa a su instalación.

3.- Se les pidió que parte de los 80.000 euros correspondientes al año 2018 que el Ayuntamiento se obligó mediante convenio suscrito con la AIBV a destinar a los polígonos se utilice para realizar una rotonda de obra en la entrada del polígono can Magarola, en sustitución de la rotonda provisional existente en dicho punto (rotonda Sagalés), lo que mejorará sustancialmente la imagen del polígono. Se comprometieron a solicitar un presupuesto para instalar la misma. Se le comentó que la AIBV ya ha solicitado un presupuesto y que se lo hará llegar al Ayuntamiento. A propuesta de un asociado, se le comentó a la gerencia que se podría financiar una parte de la misma por parte de uno o varios asociados, a cambio de poner el nombre de las empresas aportantes en el lateral de la rotonda. Sobre este punto, la gerencia nos indicó que estudiarán su encaje jurídico. También se comentó la necesidad de instalar aceras entre la Merck y el polígono Can Magarola.

4.- Se comentó, asimismo, que durante el mes de enero se celebrará una reunión de la asociación B-30 en la sede social de la AIBV.

5.- Se le indicó que la AIBV en primavera realizara un acto en el Restaurante Can Prat con la asistencia de todos los Alcaldes y los asociados.

6.- Y con relación a la constitución del Ente Urbanístico de Conservación del P.I. de Can Prat Norte, los Sres. Jose Antonio Fernández de Cartonajes Miralles, el Sr. Salvador Camps, miembros de la comisión designada al efecto por los propietarios de Can Prat zona norte y la secretaria de la AIBV le expusieron a la gerencia que ya existía consenso de los propietarios de dicho ámbito (De Cespa hasta el

Restaurante Can Prat incluido este o no) para constituir dicho ente, se le facilitó un plano con el ámbito de actuación, así como un cuadro ejemplificativo con una posible repartición de cuotas del 51% que asumiría la propiedad, el 49% el Ayuntamiento y se le facilitó un informe jurídico con los trámites que deben seguirse para constituir la entidad, es decir, firmar convenio con el Ayuntamiento y estatutos para acabar constituyendo el ente.

Nos comentaron que en enero darían respuesta a nuestra propuesta. Si fuera positiva, la AIBV prepararía un borrador de convenio y de estatutos, que enviaría primero a todos los propietarios. Y una vez tuviéramos el visto bueno de los propietarios lo enviaríamos al Ayuntamiento.

7.- Nos pidieron que la AIBV diera una charla en el marco de los encuentros PAE que organiza regularmente el Ayuntamiento de Mollet, explicativa sobre el funcionamiento y bondades de la entidad urbanística de conservación del polígono de Martorelles, que la AIBV gestiona desde el año 1994, para su posible extrapolación al resto de polígonos de Mollet, tal y como la AIBV les ha solicitado en reiteradas ocasiones.

8.- Por último, se les hizo hincapié en la necesidad de arreglar la valla existente entre la C-17 y Sagales/Idneo y la gerencia nos comunicó que los técnicos ya le habían informado de nuestra solicitud y que estaban a la espera de recibir un presupuesto para arreglar la misma.

